SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA OVJ/CER/RGJ 77312122063

> RUT N° 76.118.710-4 PANIFICADORA ROBERTO BRITO ALLENDES EIRL DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA REGISTRADORA.

VALPARAÍSO, 14-08-2012

RES. EX. DPA05.01 N 77312008573

VISTOS: La solicitud de 06-08-2012, presentada por don Roberto Brito Allendes, RUT 5.494.623-6, en representación de PANIFICADORA ROBERTO BRITO ALLENDES EIRL, RUT 76.118.710-4, con domicilio para estos efectos en calle Los Tulipanes Nº 760, local 1, Mirador de Reñaca, Viña del Mar, mediante la cual pide derogación total de la Resolución Ex.UVM05.00 № 9235, de 09-12-2008, de la Unidad de Viña del Mar, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	N° FISCAL	CAJA
ELCA-UNIWELL	NX-5400	80149521	157247	2

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el Nº 5.4, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJASE SIN EFECTO, la Resolución Ex.

UVM05.00 Nº 9235, de 09-12-2008, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMÉNEZ JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución.

- Interesado

- DPA05.01